MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA

Pdte. Hayes e/ Miguel Pangrazio

Tel. 0542-232201

Caazapá, 15 de febrero de 2024.-

Señor

Abg. JUAN AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, en referencia al llamado **PAC/ID 440215 "*CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA CONSULTORÍA CONTABLE - ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, AD REFERENDUM*".**, a fin de contestar y subsanar las observaciones indicadas en el SICP:

1. Observación: *El porcentaje indicado en carta de invitación para el seguro de responsabilidad profesional no corresponde, por lo que solicitamos ajustarse a lo establecido en la Ley de Suministros.-.*

Respuesta: Dicha observación ya se encuentra subsanada en el PBC, se modifica conforme a lo establecido en la Ley de Suministro.

2. Observación: *El código de catálogo 80101506-001 no corresponde para Consultoría y Asesoría en Contrataciones Públicas ni para Consultoría y Asesoría Contable - Administrativa, ambos cuentan con su código en el SICP, solicitamos a la Convocante se sirva verificar nuevamente.*

Respuesta: Dicha observación ya se encuentra subsanada en el SICP, se modifica los códigos de catálogo conforme a lo requerido.

3. Observación: *No indica el tipo de cambio utilizado en los Precios Referenciales, atendiendo que se observan precios referenciales en moneda extranjera, se solicita indicar el valor del tipo de cambio que se utilizó para la conversión en guaraníes. En el Dictamen de Precios Referenciales no se visualiza el detalle del análisis realizado para la obtención del precio, por lo que solicitamos a la Convocante remitir dicho dictamen de manera adecuada.*

Respuesta: al respecto, es importante señalar que, los precios utilizados para establecer los precios referenciales para el presente llamado, todos se encuentran en moneda nacional, como se puede corroborar en los documentos respaldatorios adjunto al Dictamen de la UOC (copias de contratos y el presupuesto), de los cuales se obtiene el precio referencial promedio para cada ítem, tal como se detalla en el *Formulario de Análisis de Precio Referencial* adjunto al Dictamen.

Por lo tanto, solicito la publicación del presente llamado.

Se adjunta los documentos requeridos para su publicación en el SICP.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Dirección de Contrataciones

C.P. OSCAR DARIO REYES BRIZUELA
Encargado de U.O.C.